

Corresponde
EXPTE. N°: 0188/86-HCD

DECRETO

ARTICULO 1º) Cédase a la Dirección de Cultura, Educación y Turismo el Recinto de Sesiones del HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE , para concretar el agasajo previsto con motivo del Encuentro “A LA PAZ POR LA PALABRA”.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 21 de Octubre de 1986

REGISTRADO BAJO EL NUMERO: 0040/86